

Guayaquil, 2009-04-01

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FALQUECORP S. A.
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarle, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por Superintendencia de Compañías el 8 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de **COMISARIO** del periodo económico del 2008 de **FALQUECORP S. A.**

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he comprobado que el procedimiento utilizado en la contabilidad se ajusta a los **PCGA, NEC, NIC, NEAS y NIAS**, y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes Ecuatorianas.

La empresa ha tenido ingresos normales y sus movimientos de egresos han sido de igual forma cumpliendo con lo que exigen las leyes del Ecuador y obteniendo como resulta final una pérdida, considero que para este nuevo periodo fiscal del 2009 deberá mejorar sus ingreso con el fin de no seguir obteniendo resultados negativos, estos son desagradable para cualquier inversionista que tiene su óptica hacia otros horizontes positivo.

Como Comisaría, considero que es mi obligación informar a los accionistas que estos resultados favorable para la empresa y sus socios, obviamente que se deberá buscar estrategias para aumentar los ingresos y de esta forma obtener resultados positivos en el futuro.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado este año para desempeñar esta función y espero que la misma sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin más que decirles, me suscribo de ustedes como su atenta y segura servidora.

Atentamente,


ANGELA JAIME GUZMAN
COMISARIA
REG. # 5177

